

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO 1

MERCEDES, SABADO 6 DE JULIO DE 1907

NÚM. 77

F. Arboleya y Arboleya
DIRECTOR y REDACTOR

FELIPE PENDOLA
ADMINISTRADOR

Administración y Talleres
CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

DEL Dr. SALTERAIN

PALABRAS DE ALIENTO

Un juicio autorizado

Este distinguido facultativo acaba de honrar nuestra propaganda con la carta abierta que nos ha dirigido y que más abajo publicamos, aportando suavemente su valiosísima cooperación a la campaña que sobre el saneamiento de nuestra ciudad hemos iniciado.

Los nuevos datos que nos suministra el Dr. Salterain, relativos a la obra de mejoría local, evidencian con claridad el peligro que existe en la ciudad de la misma culpable negligencia en lo que atañe a las cuestiones de higiene pública. Es el mismo que amenazaba a Bruselas y a Francfort sur Menín a fines del siglo XVIII, y que sólo se pudo evitar a favor de buenas obras de saneamiento que hicieron florecer esas poblaciones, que por su insalubridad estaban irremediablemente condenadas a desaparecer, a no haber intervenido eficazmente la acción mancomunada del gobierno y del pueblo, en lucha contra la naturaleza.

Sigamos ese ejemplo y haremos realizar labor patriótica tal igual de aquellas ciudades del viejo mundo.

Entretanto, he aquí la carta que nos ha dirigido el Dr. Salterain y cuyos benévolos conceptos en lo que concierne a nosotros agradecemos de corazón.

CARTA ALBERTA

Sr. Don F. Arboleya y Arboleya.

Mercedes.

Distinguido señor:

Mi positiva gratitud, por sus benévolos conceptos y mis sinceras felicitaciones, por la propaganda sostenida en favor del Saneamiento de Mercedes.

Los espíritus bien intencionados, los hombres de progreso, tienen que estar con Vd., porque abrir un paréntesis a la reyerta perpetua entre círculos adversos, para contraer la atención en favor del interés general, bien entendido, es obra de aliento y de labor patriótica.

Y el mejoramiento higiénico de una ciudad como la de Mercedes, donde el tifus, la difteria y la tuberculosis tienen sentados sus reales, por derecho de conquista, cuyo crecimiento vegetativo es lento y cuya población consume agua nociva y vive sobre conglomerados anejos de pozos negros, no es de necesidad, sino de urgencia. — Discutir estas verdades es como discutir que tres y dos son cinco.

Solo nuestra pasividad musulmana, solo nuestra ingenua incuria, pueden minorar con indiferencia que las enfermedades evitables prosperen, donle no prospera el bienestar común.

Promulgareis leyes, edificareis construcciones, fundareis empresas; todo eso, aisladamente, nada vale, mientras las cédulas de la salud y de la higiene de las localidades, de la misma manera que en las irán los atavíos de la queja y de la prodigalidad, cuando en nuestros hogares alientan las dolencias.

Hemos dicho que el crecimiento vegetativo de Mercedes, vale decir, el saldo

dejado por los nacimientos deducidas las defunciones, es sumamente lento, y para que se abran á la verdad los ojos de los más descreídos, vamos á trascender el de todo el departamento, durante los últimos quinquenios.

Helo aquí pues:

Dpto. de Soriano	Crecimiento vegetativo
De 1882 á 1886	2.479
> 1887 á 1891	2.516
> 1892 á 1896	3.306
> 1897 á 1901	2.811
> 1902 á 1906	3.168

Es decir que en el último quinquenio, el Departamento de Soriano aumentó menos su población, del punto de vista vegetativo, que ahora diez años!

¿No se imponen esas verdades al más optimista? ¿Y no es verdad también, que ha de seguir Vd. evidenciéndolas, con los brios con que ha comenzado?

De todas maneras, sinceramente le aplaude, su compatriota y S. S.

Joaquín de Salterain.
Montevideo, Julio 3 de 1907.

Actividad partidaria

EN SAN JOSE

Próximamente se reunirá en la capital maragata el congreso elector de autoridades partidarias, con el objeto de proceder á la elección de comisión departamental.

Esta elección ha sido demorada en virtud del conflicto suscitado con motivo de la elección de comisión de la 7.a sección.

Solucionado este en la forma de que ya hemos dado cuenta solo resta designar las personas que han de constituir la comisión departamental.

Para el efecto se reunirá el Congreso elector dentro de la corriente quincena pues ya ha transcurrido con mucho exceso el plazo indicado por la Carta Orgánica.

El Congreso Elector a que hacemos referencia se hallará constituido por las siguientes personas:

Sección ciudad — Bernardo De La Hanty, Castro Martínez Laguna.

2 a sección — Martín M. Díaz y Luis Bellini.

3 a sección — Pedro Laborde y José Delgado.

4 a sección — Ismael Cortinas y Carmelo Vera.

5 a sección — Juan Menéndez y Román Mallada.

6 a sección — Doctor Salvador Estradé y Ignacio Ameiros.

7 a sección — Bonifacio Agüero y José Arribalzaga.

EN EL CERRO

Los entusiastas corregionalistas de esa importante localidad, vienen celebrando frecuentes reuniones, con el objeto de aunar voluntades para la constitución de un centro partidario que responda á las exigencias políticas del momento y prestige á la seccional local, á fin de que su acción resulte eficiente y fecunda en los acontecimientos de futuro.

Se ha nombrado una comisión provisoria compuesta de los señores don Juan Pedro Ortega, Pedro Areosa, Floriano A. Bentancourt, Juan Imirisaldu, Gregorio Brun, Angel Fernández, Agustín Conde, Domingo Blasco (hijo), Joré Areosa y Juan José Navaraz, la que después de la reunión á celebrarse en la calle Portugal esquina Juan Ramón Gómez casa del señor don Pedro Ramalberri, será integrada con los elementos de mayor prestigio y actividad en aquella zona.

Existe el propósito de constituir un

club nacionalista que será el centro de valientes propagandas y hermosas actividades.

EN LA SECCION 15.a

Dentro de algunos días se realizará una fiesta partidaria en la 15 sección de Montevideo, con motivo de ofrecerse un objeto de arte á uno de los miembros de la respectiva comisión seccional por su laboriosa como desinteresada actuación en el pasado periodo de inscripción.

Se hacen desde ya los preparativos correspondientes. En la debida oportunidad daremos más detalles de esta fiesta.

EN DURAZNO

Para el 18 del corriente mes, está convocado el Congreso Elector de Comisión Departamental.

Hasta el presente ha estado actuando una comisión provisoria, la cual ha dirigido toda la tarea de la renovación de autoridades, enviando delegaciones á todas las secciones de campaña al procederse á la elección de nuevas comisiones seccionales.

Los compañeros del Durazno han realizado una hermosa labor partidaria, tanto más meritoria si se tiene en cuenta a cantidad de secciones en que está dividido el departamento y las largas distancias que los separan de la capital.

En estos trabajos han tomado activa participación los coronel Aldama, Zepita y Quirós y el diputado por el departamento doctor Julián Quintana, quienes han sido secundados en la labor por el periódico corregionalista «El Deber» que dirige nuestro apreciable compañero de causa J. Fronchán Marquez.

El divorcio

Ya pueden los antíddivorcistas gastar razones y saliva combatiendo el proyecto, que lo es inútil. Los chicos *aventados* de las Cámaras están en mayoría y no hay que hacerle — ¿Qué si es oportuno? — ¿Qué si es conveniente?

Todo eso les importa un artíl. Hay muchos á quienes les pesan demasiado las cargas del matrimonio, quizá algunos entre los tiempos divorcistas que tienen voz y voto, y hay que aliviarlos.

Y sobre todo, qué diablo, aunque ni para eso sirva, aunque no valga un comino para nadie, aunque sea perjudicial á las buenas costumbres, siempre tiene una virtud: que es la de molestar á los católicos y al partido nacional.

Y esto basta de sobra para que las criaturas de Batlle se lancen á la aventura.

Quieran qu no, tendrán, pues, divorcio, y divorcio que satisfará todos los gustos.

Así que, maridos hastiados, á buscar nuevas compañeras, que las hay.

Así que, jóvenes solteras, ó *aventadas* júsimas, no hay que desesperar. Como ahora habrá hombres que podrán casarse varias veces, á todas os va á tocar algo, todas podrán gustar las dulzuras del Hímeno, si quiera por unos días Y... gracias.

En adelante, el ser casado no es óbice para andar en amores.

Hasta aquí, si un casado tenía la mala ocurrencia de tirarse un piropo á una joven, esta podía decirle cuatro frescas, porque el galante no era libre; y si la piropista resultaba casada también (quay del atrevido).

Pero ahora varían las cosas: todos podemos cortar, casados y solteros, y todos tenemos derecho á hacerlo, porque ya no habrá amores imposibles.

Carlos Thierry.

NOTICIAS

Banco de la República

EDIFICIOS PARA SUCURSALES

Con motivo de la construcción de edificios para escuelas del Banco de la República en varios departamentos, se ha llamado á propuesta ya con ese objeto,

Las primeras construcciones parecen que se harán en Soriano, Paysandú y Salto.

El señor Ricardo R. Pendlola, gerente de la sucursal de Dolores, ha venido á Montevideo con el objeto de pedir al directorio se proceda brevemente á hacer el edificio que corresponde á aquella la calidad.

Créese que el directorio ha atendido al señor Pendlola.

Las propuestas que se han remitido á dicha institución bancaria respecto de esa construcción, ascendían á seis, cuatro de Dolores y dos de Mercedes.

El doctor Romeo Burges

Fué electo el doctor Romeo Burges, dice *El Eco del País* para ocupar la vacante producida en el superior tribunal por la muerte del doctor Cristóbal A. S. Valencia y acabo seguido prestó el juramento constitucional.

Cincuenta y ocho votos contra tres, dos de ellos dados en favor del doctor Bastos y uno por el doctor Capella y Pons, discernieron el triunfo al doctor Romeo Burges.

Confesamos que es esta una nota sín pática y digna de encomio. Por vez primera, en un periodo de varios años, se pospone la pasión de bandir a los intereses generales; se olvida el matiz político, el trapo rojo, para elegir el ciudadano que deberá administrar justicia desde el puesto encumbrado de uno de nuestros tribunales.

Esta vez, siquiera, se ha buscado entre lo más apto, entre lo más digno, tal vez al de mayores merecimientos, para llevarlo al puesto, rompiendo la inveterada costumbre de hacer gracias y favores con los puestos públicos y con los cargos de mayor responsabilidad.

Es, pues, del caso hacer llegar á quienes nos ven los verdes auros del milagro, nuestros plácemes más sinceros, desde que ese milagro constituye, á la vez, un premio á la virtud y al talento, acreditados en largos años de vida pública por el digno magistrado que acaba de merecer tan honrosa distinción.

Lamentable separación

Con motivo de la adquisición de nuevo colega *El Tiempo* por una nueva empresa, se ha separado de su redacción el Dr. Eduardo Acevedo.

Lamentamos profundamente el alejamiento del Dr. Acevedo de las filas periodísticas que presta positiva importancia su ilustración y talento, sobre todo en las cuestiones económicas y financieras á que ha dedicado siempre atención preferente.

Cerdos enfermos

Se nos denuncia por persona digna de crédito y que asegura estar bien informada que en nuestra población se han mani actualmente cerdos enfermos, con cuya carne se hacen embutidos para el consumo, y que se venden al público como buenos.

La gravedad del hecho, sobre el que llamamos la atención del Consejo de Higiene y del Sr. Veterinario Municipal, bien merece la pena que se proceda á una seria investigación, con el fin de evitar este peligro para la salud pública.

No es con ellos

Varios abastecedores, en su sueldo publicado en *El Día* contestan nuestras

afirmaciones sobre la falta de higiene en el mercato público y en los carros destinados al reparto domiciliario de carne.

Sin que nos lo juren creemos que ellos observarán la mayor prolifidad y limpia, no sólo porque no tenemos por qué suponerlos desasentados, sino porque en su propio interés está el no serlo, se pone de pena de incurrir en el mayor desdén.

No es a ellos á quienes hemos criticado: hemos vituperado nuestra dirigencia municipal al respecto, y por más que ellos personalmente hagan prodigios de limpia, nadie negará que es antihigiénico el uso de mostradores de madera, en vez de los de mármol y de carros y jardinerías desprovistos de forro.

Es á la Junta, pues, á quien nos dirigimos y es de la Junta de quien esperamos que ponga fin á este estado de cosas, dictando las ordenanzas tendientes á este objeto y haciendo poner en vigencia las ya dictadas y que han caído en desuso.

Vereda en mal estado

En la calle Montevideo entre los 18 de Julio y 25 de Mayo existe un puente de vereda en pésimo estado que pone en peligro el bautismo de los transeúntes.

Lo recomendamos á la Junta y á los amantes de las emociones fuertes.

Un abuso

Levantá cada dia mayores protestas entre la población el abuso que viene cometiendo la empresa del ferrocarril Central del Uruguay.

Muy á menudo el tren llega á nuestra ciudad hasta con media hora de retraso originando no pocos perjuicios y molestias, tanto á los pasajeros como al público, delido al retraso que necesariamente sufre por tal causa el reparto de la correspondencia.

Este abuso no está casi nunca justificado por causas de fuerza mayor, sino que es originado habitualmente por el exceso de carga.

Señala de desear que se suprimiera de una vez este abuso, obligando á la empresa á hacer llegar sus trenes ordinarios á la hora reglamentaria.

Si ella tiene exceso de carga, lo justo es que haga correr mayor número de trenes, y no que retrase los que deben cumplir con las exigencias de los pasajeros y del correo.

Si no se corrige la deficiencia que señalamos, nos veremos obligados á emprender una propaganda teniente a poner las cosas en su lugar tal como deben estarlo.

Esas cuertas

Corre peligro al parecer de que caiga en desuso la disposición del Sr. Ministro del Interior ordenando lo que se remita con mensualidad de las cuentas de las Jefaturas Políticas á los periódicos locales.

Nosotros por nuestra parte hace dos meses que no las recibimos.

¿No podría el Sr. Chávez desplegar un poquito más de actividad, sólo un poquito más, en el cumplimiento de esta disposición?

Ya lo vé, Sr. Chávez, nosotros no somos muy exigentes... pero ya van dos meses.

Farmacia de turno

Mañana permanecerá de turno, desde las 12 m. en adelante, hora en que las leñeras cerrarán sus puertas, la Botica Central del señor José Antognazzi, en la calle San José, entre Calón y Artigas.

Lo noticiamos á nuestros leñeros.

Pasajeros

Venidos en el vapor «Buenos Aires» del Salit. Antonio Caívera, De Paysandú, Luis S. Morlito y Antonio Suárez.

Saleidos en el mismo vapor para Buenos Aires: Juan Rúas, Eusebio L. Mascal, Eduardo Dartois y señora y un hijo

Gran Tienda LA SIRENA DE RICARDO R. FERNANDEZ Y Ca.

Nuevo y espacioso local en la calle SAN JOSÉ esquina ARTIGAS

CASILLA DE CORREO: 886

TELEFONO

LA MEJOR SURTIDA, LA MAS BIEN INSTALADA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

Casa que no ha omitido ni omité sacrificio alguno tratándose de satisfacer á su numerosa clientela y al público en general.

Educados en la práctica constante del

comercio, desde la juventud, la larga experiencia de sus propietarios les ha revelado la exactitud del lema que practican que es el siguiente:

vender mucho y muy barato está la verdadera utilidad — Los que quieran comprar barato acudan á LA SIRENA

Calle San José esq. Artigas—Mercedes

Gran Exposición Feria Nacional de Ganadería e Industrias Se celebrará durante los días 6, 7 y 8 de Octubre del corriente año en la ciudad de Mercedes

Se adjudicarán valiosos premios. El Registro de inscripciones y pedidos de local quedará definitivamente cerrado el 15 de Setiembre próximo.

Por Reglamentos Programas, pedidos de inscripción y local, formularios e informes, dirigirse á la Secretaría, calle San José N° 187.

Mercedes, Julio 1.º de 1907.—Enrique Schweizer, Secretario.

GRAN TIENDA Miceria, Roperia y Bazar DOMINGO BARRANDEGUIT

Fa acribillada casa pone en completa liquidación todas las existencias que actualmente tiene por cambio de local.

Llamamos muy especialmente la atención sobre el importante surtido en pieles de varias clases y gustos, sacos para señoras y niñas, géneros para vestidos y todo lo que constituye un espléndido y variado surtido en artículos generales que, por su novedad los recomendamos á nuestra numerosa clientela y al público en general.

Por robar un caballo

Ha sido admitido á la cárcel central de policía y puesto á disposición del Sr. Juez Letrado Departamental el individuo Francisco Sánchez, quien después de haberse hecho conducir á favor en un carro por Bernardino Suárez, capitán de una pandilla de la Inspección Física Regional, aprovechando un peludo en el arroyo Sarandí, fuguó en caballo de aquél, yendo á ser aprehendido por la policía del otro lado del paso de la Laguna.

La carreta del Uruguay

Así podría denominarse vapor «Buenos Aires» de la compañía Mihanovich, que bate el record de la lentitud en su itinerario.

El señor Mihanovich, el czar de los ríos como se ha llamado, prevaleido de la falta de competidores, abusa de todo, y se burla de las obligaciones que le impone el privilegio de paquetes concedido á los vapores de la carrera.

La correspondencia del Salto, Paysandú y Concepción del Uruguay, que debería estar en nuestra ciudad en las primeras horas de la mañana ha podido repararse recién á las dos de la tarde.

¿No es esto un abuso? ¿No sería necesario ponerla en alguna forma remedio?

Juzgado E. Departamental

Día 6.—Trámite.—Albano José sucesión; sucesiones de Rosalía Mernies de Delgado y Román Ríos Delgado; incidente sobre impugnación de inventario; Isabel Basso de Roselli sucesión; Manuel Varese sucesión; Magdalena Graf de Gras sucesión.

5 causas criminales

Población flotante

Rest. Navarro—Abraham Corrales, de Coquimbo; Mamerto Magano, de Palmitas.

Rest. Franco Español—Pedro Salavé-

tave que guardar cama, y los médicos que me atendían perdieron hasta las esperanzas de salvarme. Hallé en místiles para mi caso todos los remedios que tomé, me decidí á tomar las Pildoras Rosadas del Dr. Williams. Como al mes y medio me hallaba con alivio y continué hasta obtener mi curación la cual es hoy radical y completa. Todo lo cual me comí plácido en declarar, facultado al Dr. Williams para hacer uso de esta carta como crea conveniente.

Que como es que una medicina para la sangre y los nervios cura los males del estómago? Pues simplemente porque lleva fuerzas donde no las hay. Porqué ahuyenta la debilidad que en unos produce indigestiones, en otros jaquecas ó neuralgias, en otros nerviosidad, originando el falta de robustez en la sangre. El que tiene sangre buena en abundancia, goza de robustez y no se enferma del estómago, ni de los nervios, ni de las mil formas de debilidad que están mitando la vitalidad del hombre y de la mujer, quitando a aquél la energía y á aquella el atracción. Haga Vd. una buena prueba con las Pildoras Rosadas del Dr. Williams. Decidase Vd. hoy, y vea luego los resultados. De venta en todas partes. No acepte pildoras Rosadas que no sean del Dr. WILLIAMS.

Se ausentaron

Ramon Ibarra, Pascual D Andrea, parroquia Belgrano; Ramon Cruz, para Entre Ríos; Felix Hernández, para Fray Bentos; Martin C Martínez, para Colio; Agustín Odela, y Carlos Costa, para Soriano; Juan B. Ferrari, Bernardino Cheque, Santiago Dodera, Estevan Moscardín, para Dolores.

Conocido oficial de Mercedes

Don MACEDONIO C. IBARRA JEFE DE CARGA DEL F. C. DEL OESTE

Testifica á la eficacia de las Pildoras

Resados del Dr. Williams contra los males del estómago.

Consideramos verdaderamente meritorio de una medicina el que se sostenga las propiedades curativas que para ella se pretenden, con cartas autorizadas de las mismas personas que las han tomado agríndose en la veracidad es que se ha extendido la justa reputación de las Pildoras Rosadas del Dr. Williams como un medicamento digno de confianza en el tratamiento de las enfermedades derivadas de la sangre y los nervios.

Esta vez es el Señor Macedonio C. Ibarra, de 60 años de edad, persona bien conocida y respetada en el comercio de casi todo el país, y particularmente en la ciudad de Mercedes (B. Aires), donde reside. Sin trabas ni facilidades el señor Ibarra expresa su gratitud en esta forma:

«Certifico que por espacio de tres años estuve muy enfermo de un fuerte desarreglo digestivo. Llegué á estar tan grave durante cerca de tres meses que

La Democracia califica editorialmente al proyecto aprobado de error lamentable.

Reforma electoral

Hoy se discutirá en la Cámara de Representantes el proyecto de reforma electoral.

Venta en tablada

Se han vendido en tablada, procedentes del departamento de Soriano, los siguientes lotes de ganados:

66 vacas y 40 terneros remitidos por Bruce, á 14 pesos; las vacas y á 5 los terneros.

42 vacas por Luzardo de 13 50 á 15 50 pesos, carne criolla, buena para saladero.

42 novillos por Sosa, á 19 pesos, para interior.

2 bueyes y dos novillos por Prando, á 24 pesos los bueyes, y á 21 los novillos carne buena, mestiza y criolla para abasto.

AVISOS

Trilladoras y Motores

EN VENTA

Trilladora y Motor Robey, de 8 caballos de fuerza, en muy buen estado, se venden á precio modico.

Motor Robey vertical, de 4 caballos de fuerza, casi nuevo, se vende uno muy á propósito para panaderías, talleres de carpintería u otras aplicaciones industriales.

Moldeadora de madera, á mano y á vapor; filtro carpene, bombas, etc. Buena ocasión para pequeñas bodegas.

Por informes, Colón 106. v N. 30

Disolución de sociedad

Participamos al comercio y al público en general que en esta fecha y por escritura que autorizó el Escritor Juan R. Irisarri, hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza con asiento en la esquina que forman las calles Artigas y Cerro Largo, bajo la razón social de Demetrio Canino y C. S. y que dando con el activo y pasivo de dicha casa el socio don Valerio Laborde, quien continuará por su cuenta el negocio de la extinguió la sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1901 se hace esta publicación.—Valerio Laborde—Demetrio Canino.

TERESA E. ALZAIBAR

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Julio de 1906

Juana R. de Alzaibar, madre, Abelardo, Juan y Abdón, hermanos; Angélica G. de Alzaibar hermana política y demás deudos, invitan á sus relaciones y á todas aquellas personas que deseen acompañarlos, para el funeral que por el orden descenso del alma de dicha fallecida se celebrará en nuestra Iglesia Parroquial el día 27 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

Mercedes, Julio 5 de 1907
El dueño se despide por tarjeta.

SIRVIENTA

Se necesita una señora, práctica en su obligación y que quiera salir á

campaña, al servicio de una familia a. Darán razón en esta imprenta.

Venta

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos hecho la venta á dona Juana Ovalle de Alvarado las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de almacenes al mes de octubre tenemos establecida en la calle Colón esq. Salto, quedando á nuestro cargo las cuentas á cobrar y pagar.

Hacemos esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1901 á fin de que los acreedores se presenten con los justificantes de sus créditos dentro del término de treinta días, vencido cuyo plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Mercedes, 1.º de Julio de 1906.—San Julian, Moneda y C. A.

CAMPO FLOR

En el departamento de Río Negro en el paraje conocido por Las Flores, se vende una fracción de campo de mediana calidad y de una extensión de 400 hectáreas, propiedad de don Felipe Rodríguez, fundando con los señores Donatino Mac Lachan, José Artola, Felipe Sosa y Vicente Rodríguez.

Para tratar con don Isidro García, Fray Bentos.

Disolución de sociedad

Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada el 26 de Septiembre de 1901 se ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social de Rivara y C. C., quedando el activo y pasivo á cargo del socio Zárate Alzamari.—Mercedes, Junio 12 de 1907. Zárate Alzamari—Juan F. Rivara—Zárate Alzamari.

CONVOCATORIA

A LOS RESIDENTES FRANCESES

Se convoca á los señores franceses residentes en la localidad á una reunión que se celebrará el domingo próximo, el 12 á 2 de la tarde, en la Confitería Mercedes de Harispe y Peña, á objeto de constituir la Comisión para conmemorar el 14 de Julio próximo el aniversario de la toma de la Bastilla.

Farmacia Central

DE

JOSE ANTOCNAZZA
REGENTE: JUAN E. LEDE

Participo al público que he abierto una farmacia situada en la calle San José frente á la casa de Román Cazañas y Cia. en la cual encontrarán un servicio esmerado á precios modestos.

José Antognazzi.

PUEBLOS Y VENTANAS

En la barraza de don Sebastián Alzaibar y Colobó se venden un gran lote de puertas, ventanas y rejas con sus correspondientes marcos de madera dura usados y en perfecto estado. Por informes dirigirse al mismo local.

AVISO

CIERRE DE FARMACIA

Los abajos firmas participan al público, á fin de que se avise en las repeticiones, que desde el 1.º de Julio se cerrarán sus respectivas farmacias los domingos después de las 12 hasta el día siguiente, quedando así de turno, lo cual se indicará por la prensa. Jorge Siford—Por Rosa L. de Cárdenas, A. A. grande—Zacarias Atambarri—José Antognazzi—Segundo Ferrer.

Cambio de firma

Adjuntar a questa clientela y al público en general que la casa de comidas y bares de Restaurant y Posada que figura en esta plaza bajo la razón social de Tejera y Diaz continuara en lo suyo, no compra que de ella bebas hasta luego questa firma.

Mercedes, Junio 1 de 1907. — *Carlos P. B. Gutiérrez*

RENTA

Una tienda bien situada y montada en todos los títulos necesarios.

Para tratar en la relojería de Segundo C. Andrade, Carmelo.

Comercio para vender

Se vende el comercio de mestizos, chicharrones y chicharrones.

Para tratar en la calle 18 de Julio, 100, entre

Montevideo y Arzúa, en la estancia del Estadio, en Arroyo Corto, camino al Paseo de Moreteíno, de Río Negro.

Hacienda para invernar

Lea más la atención de los señores interesados sobre los siguientes datos de la finca para invernar que tenemos en venta, todos procedentes de establecimiento de Río Negro y Paysandú:

300 a 400 novillos mestizos de 2 y medias a 3 años.

200 a 300 novillos mestizos de 2 y medias a 3 años.

200 a 300 novillas 1 1/2 id.

200 a 300 novillos mestizos y criadas de 3 años arriba.

200 a 300 criadas y mestizas, en buen estado, para invernar.

100 novillas mestizas de 3 años arriba.

Al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para ofrecer nuestros servicios a los señores hacendados e invernadores que tengan a bien honorarlos con sus oficios.

GUÍA Y VIVES CORRALES

Comisionistas-Mercedes

EDICTO

De mandado del señor Juez Letrado de la Corte de Sorianio, octavo año del año 1907, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO ACOSTA, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se considera con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que habrá lugar por derecho. Mercedes, Mayo 31 de 1907. — *Eduardo Pérez Oliva*, Escrivano.

Jaime Ferrer Oliva

ESCRIBANO

Calle Colón 191, Mercedes R. O.

Rafael Suárez y Olivera

ACRIMENADOR

Recibe órdenes en el escritorio del señor Rafael Suárez y Olivera, Montevideo y 18 de Julio, Mercedes.

REMATES

IMPORTANTES

y variados Remates

Por Gabriel P. Belsiguerre
Llevando el Martillo

Luis J. Díaz

Alvaro Gómez y Matiñón, R. Independencia

Una completa liquidación de todas las existencias de la antigua Tienda **La Pintoresca** que tuvo el señor Barría tavio hoy sus dueños son Bernabéu, Rossi y Díaz; el día 10 de Julio entrará a las 10 a.m. de la noche daré principio a los remates, procediendo a la venta de los saldos de Mercaderías genéricas que quedan para dar entrada al nuevo y variado surtidor para la próxima estación, las ventas se harán en pequeñas y grandes lotes.

ATENCIÓN: Pequeños comerciantes, bollería, mercachifles y especiandores entre los remates que les conviene concretar, no faltan.

A LAS FAMILIAS — Al día siguiente se seguirán las ventas a los mismos precios que se hayan efectuado en el día de la noche anterior, los días de remates no deben dejar de visitar la casa.

Los días y horas indicarán la hora de principio a los remates.

Alquiler de veras

Rafael R. Irisarri

ESCRIBANO

Bazarejo 132, entre Alzaga y Montevideo.

ALERTAI - Señores Capitalistas - ALERTAI

Remate de DOS fincas — Por VICENTE J. ARÚ

EL DOMINGO 8 DE JULIO A LAS 10 A. M.

Se vende todo en una sola finca, la primera, que comprende a las cédulas Uruguay y Montevideo, con una área de 238 manzanas y 307 sin edificar, consta de 12 piezas, casina, aljibe, W., con la informa base de

1000 PESOS

mejillaneras, veredas, pavimentación y Contribución Inmobiliaria, pagados. La segunda consta de la primera, en la calle Uruguay consta de una área de 98 manzanas, 400 sin edificar y se compone de 3 piezas, casina, W., aljibe y fondo con la informa base de **4.300 PESOS** medianeras, vereda, pavimentación y Contribución Inmobiliaria pagas. Se da *facilidades en el pago*.

Actualmente produce cintura y cinco pesas, se alquila ó se la vende a 1 1/2 ó 2 pesos en ellas las casas de comercio con patente anual.

Hay que la adquisición de montañas que se vende tal renta, es un predio que incluye las señores capitalistas anteriormente mencionados y que se presentan.

Ver más y referencias al mandadero en su escritorio, local 1415, Montevideo 1407.

SE VENDE O SE ARRIENDA LA EMPRESA DE

Depósito de agua

A VAPOR

con todos sus accesorios y dependencias

PARA TRATAR

Con Felipe V. Etchepare en el propio local

“Club Nacional”

CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

Calle Montevideo entre Sarandí y Etcheverría

Se hace saber a los corregidores que durante el periodo inscpcional el Club permanece abierto los Domingos desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

A los niños

Todos los días, durante este mes en la Capilla de María Auxiliadora, se dará una clase de doctrina cristiana para los niños que aún no hubieran hecho la *primera comunión* y descubrirán hacerla el día de San Pedro.

Horario: De 9 a 9 1/2 a. m. ó de 4 a 5 p. m. (según la comodidad de cada uno).

Mercedes, Junio 5 de 1907.

Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero
Ha establecido su consultorio en Dolores

HOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

AVISO

Al público y al comercio

Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido venir a dar a Carlos Díaz nuestra casa de comercio denominada «Restaurant Oriental» que bajo la razón social de Tejera y Diaz gira en esta plaza con asiento en la esquina de las calles Cerro Largo y Bélgica.

A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación a fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días a contar desde la fecha. — Vendido dicho plazo el comprador quedará exento de responsabilidad. — Mercedes, Junio 15 de 1907. — Oresto Díaz—Valentín Tejera.

Al Bazarito

De Américo T. Balarán

Surtido completo en los ramos de Juquería, Bazar y Almacén de Música, Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barato. Se atienden pedidos de ciudad y campo.

Se reciben encomiendas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten de la casa y se convencerán.

Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesto de 2.100 cs. a 1 1/2 cuadra, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y agua das permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y 100 de 2 años; ganado mestizo en partes, se garantizan un 35 % de vacas, precio 12 pesos.

2.000 ovejas rambouillet, servidas por reproductores Caras Negras; precio, pe. sos 1.80.

30 caballos y yeguas \$ 11.

No hay camino ninguno, solo una senda de paso.

Para tratar con Francisco E. Pérez hij.

Para tratar con Juan R. Irisarri

en Paysandú, ó en la Estación Algora.

Asistencia gratuita para los pobres en el Hospital, los Jueves de 9 a 11 a.m.

Alquiler de veras

Alvaro Gómez y Matiñón, R. Independencia

Alquiler de veras

